



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “VILLA DE MADRIDEJOS” Bases

- 1º Podrá participar cualquier persona que esté interesada.
- 2º Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color.
- 3º El tema será libre.
- 4º El número de fotografías por autor será de tres como máximo. Realizadas en cualquier tipo de material original fotográfico (película blanco y negro, color, negativa o diapositivas) o con cámaras digitales, presentadas en papel fotográfico.
- 5º Dimensiones: Entre 18x24cms. como mínimo y 30x45 cms. de máximo o el área equivalente de estos parámetros como medida máxima y mínima. Las fotografías podrán estar montadas en cualquier tipo de soporte, material o formato.
- 6º El plazo de admisión será hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 2011, admitiéndose las fotografías que se reciban con matasellos de correos dentro de ese plazo.
- 7º Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos. (C/Arcos, 11)
- 8º En la parte posterior del soporte de la fotografía figurará el lema de la misma y, junto con cada foto, se presentará un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el lema de la misma, y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor/a.
- 9º Las fotografías no deberán haber sido premiadas anteriormente.
- 10º El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará a los premiados y premiadas, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.
- 11º La entrega de premios se efectuará en el Acto de Pregón de Fiestas, siendo obligatoria la asistencia de las personas premiadas al acto o de la persona en quien delegue.





Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

- 12º Con las fotografías presentadas, se hará una Exposición entre los días 9 y 18 de Septiembre de 2011.
- 13º Se establecen los siguientes premios:
- 1.º 350 € y Placa
 - 2.º 200 € y Placa
 - 3.º 150 € y Placa, para artistas locales.
- No se podrá acumular más de un premio sobre un mismo autor o autora.
- 14.º Las fotografías no premiadas podrán recogerse entre los días 21 y 30 de Septiembre en la Casa de Cultura, de 9:30 a 13:30 horas, previa presentación del resguardo.
- 15.º Las fotografías ganadoras quedarán en posesión de este Ayuntamiento y podrán ser publicadas.
- 16.º La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Junio, 2011

Organiza: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Madridejos.
Patronato Municipal de Cultura.

Patronato Municipal de Cultura y Turismo
Ayuntamiento de Madridejos
T y F. 925 46 70 22
C/ Cruces, 9.
Madridejos. 45710. Toledo.
patronatocultura@madridejos.com
www.madridejos.es

